



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE FEBRERO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR WILSON CASTAÑO ARISTIZÁBAL CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA Y LOS JUZGADOS CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE SEVILLA, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES TANTO EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE JESÚS ANTONIO CELIS CASTELLANOS DE RADICADO NO. 76736400300120200013000, COMO EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE RADICADO NO. 76736310300120230013600. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-00296-00//STC-1211-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E